

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

AL LOBO!

Muchas veces se ha dado ese grito en la política española, y otras tantas han acudido al aprisco gubernamental, ayudando al Gobierno, personas y entidades divorciadas substancialmente de los que las llamaban en momentos de apuro.

La historia de lo que ha pasado después en esos todos los casos es siempre la misma que la del viejo cuento del pastor bromista: que no era tan grande el apuro, que les sobraban fuerzas, que tenían exuberancia de votos, que el peligro no era tan inminente y que ya compensarían con algún pequeño favor la insignificante ayuda que les habían prestado.

Y muchas veces los que en momentos de verdadero apuro habían comprometido su actividad, su fuerza y su dinero, eran luego tratados despectivamente por los que sólo a la ayuda desinteresada de los eternos quijotes había conseguido. Después nadie se acordaba de lo acontecido: los unos, porque el triunfo les había engreído; los otros, porque al desprecio de que eran víctimas había que, instintivamente, se apartasen de los que no tenían ninguna ayuda de agradecerles la ayuda.

Y este continuo tejer y destejer, y estas alternativas de acción común y rival posterior, hacen infructíferas todas las coaliciones, inútiles todos los sacrificios, y más que fomentar el amor, cavaban cada día más hondo y aumentaban cada momento más las diferencias pequeñas que separaban a los bandos a fin de cuentas y enconadas por la ingratitude de los triunfadores, y alentadas por la intransigencia doctrinal; que parecían más viva y más pujante a cada nuevo desengaño, a cada nueva traición, a cada nueva deslealtad.

De nuevo ha sonado el grito de socorro; otra vez se ha lanzado al viento la frase de auxilio: «¡Al lobo!», gritan desde las alturas, y esta vez creemos que el peligro es cierto, que la amenaza está próxima, y que el auxilio que se solicita es verdaderamente necesario.

Por ello, en estos instantes críticos, en estos instantes en que tal vez está sobre el tapete el porvenir de España y en que los más sagrados intereses de la Religión y de la Patria se tambalean, deben acudir los amantes del orden al sitio que se les señala en la pelea, que no es otro que la defensa a todo trance de los principios sociales amenazados; pero bueno sería que se aprovecharan los momentos para hacer algo más que una coalición electoral, que la obra de regeneración que se ha de llevar a cabo sea larga y costosa y no debe sólo obedecer a circunstancias pasajeras ni a vanidades de actas, sino que ha de basarse en algo más fundamental y ha de desarrollarse en términos de justicia, ponderando las fuerzas concurrentes, según su importancia, y dando a cada una de ellas lo que le corresponde según su número, y hasta mostrar se magnánimo el Poder, que ésta debe ser su obligación; porque siempre es él el favorecido, y ello le obliga a no ser avaro de prestigios, de puestos y de mercedes, ya que puede repartirlos con abundancia.

Las elecciones van a hacerse de acuerdo, según algunos repiten laboriosamente y nosotros insistimos en que sólo no basta, en que la gravedad de los males que padecemos exige algo más y en que los problemas pendientes no se resuelven con sólo una mayoría en las Cortes, que el propio partido gobernante ha calificado de salto en las tinieblas; hay que solucionar con un plan bien meditado de regeneración, en el que tengan cabida los principios de la democracia, a fin de que la curación de la dolencia pueda llevarse a término, y no contentarse con un triunfo que sólo produciría como otras veces, soluciones pasajeras, sin atacar a la raíz del mal, sino buscando otro más duradero y perenne, que no tenga los vicios que siempre han brotado de esas uniones circunstanciales, en las que sólo se busca el éxito del momento.

El mal es muy grave, y hay que meterse seriamente como se extirpó al lobo, que sólo así se daudo vuelta alrededor de nuestro honor, de nuestra independencia y de nuestro porvenir.

LA SESION DE HOY

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del Alcalde en propiedad don Manuel Zamora, teniendo a su izquierda al segundo teniente de alcalde don Domingo Madrona, de principio la sesión municipal para despa char los asuntos que figuran en el orden del día.

Los que asisten

En los escaños municipales vemos a los señores Frigard, Belmonte, Navas, Molero, Moncada, Oliver, Egusquiza, Dorda, Sánchez (D. F.), Albaladejo, Casoria, Yufers, Lamo, Cortés, Sevilla Albaladejo, Lores, Cervantes, Sánchez (D. V.), Vázquez, Inglés, Castañó, Ma ya y Lorente.

El secretario señor Carreño lee el acta de la anterior sesión que es aprobada.

Orden del día

Segunda votación para la elección de G.^o teniente de alcalde.

En el escrutinio, vuelve a darse el jocoso caso de votar veintinueve señores concejales en blanco y uno al señor Sánchez (D. V.) y otro al señor Albaladejo (D. U.)

Como hay empate la presidencia advierte que tiene que repetirse la votación.

En el escrutinio por segunda vez, sale proclamando don Manuel Egusquiza por cinco votos contra veintinueve en blanco.

Oficio de don Miguel Escobar haciendo renuncia del cargo de primer teniente alcalde.

Como hay desconfianza, si se acepta o no, se procede a votación, resultando que catorce concejales dicen que sí, y cuatro que no.

La minoría liberal se retiró del sesión.

Se procede a votación para la elección de primer teniente de alcalde resultando elegido don Miguel Pelayo por once votos.

Carta de D. José García Vaso haciendo renuncia del cargo de Estrado Con sistorial.

Conformes. Nominación para el anterior cargo hecho interino por el señor Alcalde a favor de D. Pablo Casoria.

Conformes. Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Abril último.

Conformes. Diligencia de subasta adjudicando provisionalmente a D. Florentino Campillo una partida de tubería antigua de plomo inútil.

Conformes. Entran los ediles Llorens, Lamo, García Albaladejo, que se habían retirado del salón en el acto de la votación.

Decreto del señor Alcalde dejando suspenso de empleo y sueldo al escribiente de Secretaría don José Refasoo. Se acuerda que el señor Espín pase a ocupar la plaza del señor Refasoo y que la del anterior quede amortizada. Instancia de D. Crescencio Bermúdez solicitando su baja en el padrón de ve cinos.

De acuerdo. Moción de la Junta de Protección a la Infancia ofreciendo al Ayuntamiento la escuela-jardín de la Casa del Niño para instalar en ella una de las guardas de niños.

Después de hablar varios ediles, el señor Alcalde dá la gracias al señor Cortés, que ha pedido conste en acta la satisfacción de este Municipio por tan valioso ofrecimiento.

El señor Madrona, comienza por dar las gracias al señor Cortés, como com ponsador de esa Junta de Protección a la Infancia, por los elogios que acaba de tributar a los señores que componen la Junta.

Después hace historia de como ha salido ese ofrecimiento, pues la Junta de Protección a la Infancia, creyendo no poder pagar a los profesores, cree que deben encargarse de esas clases, los profesores nacionales.

Allí se han hecho seis grupos de escuela, diez, para dar cabida a un total de 240 niños.

Termina dando las gracias a todos los que han dedicado elogios y pide que el asunto pase a la Junta local de primera enseñanza.

El señor Cortés vuelve a dedicar elogios y pide conste en acta el nombre de todos los señores que forman la Junta de Protección a la Infancia.

El señor Oliver sigue manteniendo que sobre la mesa este asunto.

El señor Sánchez (D. F.) pide que el asunto se acepte y que pase él a la Junta local para que esta designe los profesores.

Voy a explicar, dice, que las papeletas para admisión de niños en esas escuelas deben de ser firmadas por el Alcalde pero que la Junta de Protección a la Infancia, pone como condición que no serán admitidos nada más que aquellos que ella designe.

Pide finalmente que se acepte el ofrecimiento, pero sin condiciones de ninguna clase por parte de esa Junta.

El señor Oliver en vista de las manifestaciones del señor Sánchez (D. F.) retira su petición.

El señor Madrona explica con detenimiento este asunto pues para admitir los niños, hace falta conocer perfectamente el estado pecuniario de sus padres, pues allí a los niños que ingresan se les ha de dar desayuno, com da y casa, siendo preferible que esto sea para los verdaderos necesitados.

En el púbitico hay muestras de aprobación.

Vuelve el señor Sánchez (D. F.) a defender lo dicho anteriormente promoviendo un ligero incidente entre este señor y el edil señor Madrona.

El señor Alcalde con gran oportunidad y energía corta el incidente supliendo al mismo tiempo al señor Cortés, no interrumpa en su peroración al señor Sánchez.

Instala éste en que eso de las condiciones impuestas por la Junta de Protección a la Infancia no debe admitirse.

El señor Cortés, hace la defensa de la Junta de Protección a la Infancia, pues estima un buen ofrecimiento lo hecho por esa Junta.

El Alcalde señor Zamora, ruega a los ediles que hayan de intervenir en este asunto, lo hagan para acoplar lo que haya de ponerse a votación.

El señor Sánchez (D. F.) expone las siguientes fórmulas:

Que se de las gracias a la Junta de Protección a la Infancia. Que se acepte el ofrecimiento, sin condiciones y que pese el asunto a la Junta local de primera enseñanza.

La fórmula queda aceptada, con algunas modificaciones del señor Cortés.

El señor Frigard hace algunas observaciones que el Alcalde ratifica des pués, retirando el señor Lamo su petición de que quede sobre la mesa.

Por unanimidad queda aprobado el contrato.

Sorteo entre los contribuyentes con el fin de elegir los que han de formar la Junta Municipal de Asociados durante el corriente año.

Como esto es una cosa larguísima y carecemos de espacio hemos abando nado el sesión a la una de la tarde.

De Sociedad

Los que viajan

En uso de licencia han llegado a esta los alumnos de Infantería señores Epa y León.

—Marchó a Avila el capitán de Infantería, nuestro apreciable amigo don Francisco Reitano.

—Hemos tenido el gusto de saludar al comandante de Caballería, apreciable amigo nuestro, don José Pardo.

—Marchó a Valencia acompañado de su esposa el rico industrial de ésta don Emilio Cardosa Sánchez.

En el vapor «Infanta Isabel» ha salido del puerto de Cádiz el novelista cartagenero don Joaquín Belda.

Enfermos

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que sufría nuestro respetable amigo don Serafín Cervantes, dueño de éste Circo taurino. —Ha mejorado en su dolencia la esposa de nuestro amigo don Marcelino Frutos.

Magnesia «Bishop» antiácida efervescente. Venta: Farmacia Ruiz Stengre Cuatro Santos

Aplauso al Alcalde El dinero en las elecciones

(De nuestro servicio especial)

Como dijimos, al posesionarse de la Alcaldía el señor Zamora, nosotros que estamos completamente distanciados de todos los partidos políticos, no regateáramos nuestros aplausos al Alcalde conservador si a ello se hacía acreedor así como nuestras censuras a los mercaderes.

Hoy en prueba de esa absoluta independencia en que giramos, tributamos al señor Zamora nuestro aplauso por haber dispuesto la instalación de un reposo en la calle de Santa Florentina, del cual ha sido encargado el empleado municipal Enrique Vidal y en donde pueden acudir todos aquellos que hayan adquirido cualquier clase de artículo para comprobar el peso.

Esta es una determinación muy acertada que seguramente acompañada de otras, como la que también ha dado el señor Alcalde de girar visitas a los establecimientos para comprobar las pesas y medidas, dará por resultado en que en un corto lapso de tiempo, al justificarse la impura y no se atiende a las recomendaciones, desaparecerá de Cartagena ese abuso de expender los artículos faltos de peso y del cual tantas veces nos hemos equivocado.

Por esa omisión señor Zamora siempre le acompañaremos.

FLORES DE MAYO Salve glosada

«Dios te salve», excelsa Reina, Nuestra «Reina y Madre» santa, Cuya existencia abriñanta Del orbe la humanidad.

«Madre de misericordia» Que de otra vida y dulzura, Tú eres la suerte futura De la triste humanidad.

Y eres la esperanza nuestra, Sigiloso arrobamiento, Delicia del pensamiento, Bálsamo del corazón.

Dulce ensueño de ventura, Breve y mística leyenda, Donde es fácil que comprenda Cuda mortal su perdón.

«Dios te salve, a ti santísimo», «¡Clamamos los desventurados», Los «¡hijos de Eva!» lanzados Con el estigma de Adán.

Y «¡a ti suspiramos», tristes, «¡Gimiendo» nuestros pesares, Acudiendo a tus altares Y «¡llorando» con afán.

Que sin tu divino auxilio, Nuestro llanto es infecundo «¡En este valle» profundo «¡De lágrimas» y dolor.

Es, tan sólo, un riego estéril Que al verterlo se evapora, Mas tú, «¡Señora!» «¡Madre!» el justo valor.

Celeste «¡Abogada» nuestra, No nos mires con enojos, «¡Vuelve a nosotros» tus ojos Misericordiosos, sí.

«¡Clementísima y piadosa», Madre dulce y Madre bella, Con una mirada sella Nuestro amante frescos,

Pues tus benignas miradas, «¡Oh, siempre» Virgen María!» Son del cielo la alegría, Son de la tierra el placer.

De los ángeles encanto, De los santos la memoria, Y de los justos la gloria Que anhelamos obtener.

Tal potestad es la tuya, Tan inmensa y soberana, Que con la de Dios se hermana, Porque eres «¡Madre de Dios».

Y en tu bondad infinita Te has dignado ser: nuestra, Para darnos una muestra Del cariño de los dos.

«¡Madre!» ruega por nosotros, Por todos los que esperamos, Por todos los que invocamos, Gracia, consuelo y favor.

«¡Para» que seamos» siempre «¡Dignos» de vuestras gracias, «¡Y de alcanzar» las promesas De Cristo, nuestro Señor».

AREVALO

CASAU—Fotógrafo

ha adquirido la patente «Lámpara Radiuma» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observándose clichés admirables.

OSUNA. 3.-CARTAGENA

No compren ropas

confecionadas blancas y en color, sin antes visitar «La Manolita», Cuatro Santos 12, pues con ello economizarán economía en sus compras.

ARIEL